



San José, 25 de abril de 2017

FundaciónUCR-2019-373

Estimados Señores:

UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES

Por este medio, se remite respetuosamente solicitud de ampliación del plazo de recepción de ofertas de la contratación directa No. 2019CD-000040UNGL referente a la **“Contratación de Servicios de Capacitación”**, de la cual se recibió invitación vía correo electrónico el día 24 de abril de 2019 en horas de la tarde.

El Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP) de la Universidad de Costa Rica se encuentra interesado en participar en este proceso de contratación, no obstante, como unidad académica de la Universidad de Costa Rica debemos solicitar a las autoridades internas una aprobación para presentar ofertas en los proyectos de vínculo externo remunerado, lo anterior según lo establecido en el Reglamento de la Universidad de Costa Rica para la vinculación remunerada con el sector externo en su artículo 16 (el cual se adjunta para referencia).

Dado lo anterior, el visto bueno interno para la presentación de la oferta, no estaría listo para la fecha y hora señalada en el cartel, por ello y por nuestro interés de participar es que solicitamos respetuosamente que el plazo de recepción de ofertas sea ampliado al jueves 2 de mayo de 2019 a las 16:00 horas.

La solicitud del presente correo se establece en el marco del principio de Contratación Administrativa de libre competencia y buena fe, con el fin de garantizar la mejor satisfacción de las necesidades, así también *"con el fin de que participen el mayor número de oferentes, para que la Administración pueda contar con una amplia y variada gama de ofertas, de modo que pueda seleccionar la que mejores condiciones le ofrece"*. (Voto No. 0998-98. Sala



Constitucional de la Corte Suprema de Justicia). Así también según lo dispuesto en el artículo 144 sobre escasa cuantía, del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

Atentamente

M.B.A. Isabel Martínez Fonseca
Delegada Ejecutiva